

De conformidad con el artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato.

El Gobierno Municipal de Irapuato, a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato y las Bibliotecas Públicas de Irapuato te invitan a participar en la convocatoria:

FERIA DEL LIBRO



13° Feria del Libro de Irapuato
IRAPUATO, GTO.
Del 12 al 21 de abril, 2024.
CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 5, fracción XVIII del organismo público descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Gto., en coordinación con el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato (IEC), en cumplimiento con los objetivos de promover el acceso democrático y el interés de los irapuatenses por el libro y la lectura e incrementar el desarrollo de la actividad literaria en Irapuato, organizan la décimo tercera edición de la Feria del Libro de Irapuato.

OBJETIVO

Fomentar el hábito de la lectura, promover la literatura universal y ofrecer al público en general talleres, actividades artísticas y culturales vinculadas a la lectura y al entretenimiento. En esta edición buscamos hacer énfasis en la Cultura de Paz como eje transversal para la creación, reflexión y diálogo a través de la escritura y lectura.

LUGAR, FECHA Y HORARIO

Se realizará del 12 al 21 de abril de 2024, en Andador Sor Juana Inés de la Cruz y el Andador Juárez, como sede principal para la comercialización y presentaciones, ubicado en el Centro Histórico de Irapuato, Gto., a un costado de Presidencia Municipal. Se desarrollará en el horario de 10:30 a 20:00 hrs. Entrada libre. Además, se contará con sedes alternas como: Casa de la Cultura del Centro, Museo Salvador Almaraz, Teatro de la Ciudad, Bibliotecas Públicas de Irapuato, entre otras.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

1.-Exposición y venta de libros. Se invita a editoriales constituidas e independientes, instituciones gubernamentales que editen publicaciones de interés general, así como las distribuidoras que presenten, al momento de contratar un stand, una carta de autorización

de la editorial en cuestión en la que se mencione su nombre o razón social y la autorización para que dicho distribuidor exhiba como representante. La participación de distribuidores será aceptada siempre y cuando el sello editorial que distribuya no tenga presencia en la FLI por sí mismo.

2.-Presentaciones editoriales. Se invita a escritoras y escritores, editoriales constituidas o independientes, centros de investigación, colectivos y asociaciones con publicaciones recientes a presentar su obra. Podrán participar con más de una obra.

3.-Conversatorios o mesas de diálogo. Se convoca la comunidad literaria, académica y cultural a participar en mesas de diálogo en torno al quehacer literario y editorial, así como iniciativas o experiencias relacionadas con el fomento al libro y la lectura.

4.-Talleres artísticos y de fomento a la lectura. Se convoca a todas las instituciones, asociaciones, a quienes se dedican a la promoción de la lectura, bibliotecarias y bibliotecarios, talleristas independientes, gestores y gestoras culturales, maestros y maestras, colectivos y empresas que tengan propuestas de talleres de fomento de la lectura-escritura para participar en alguna de las siguientes modalidades:

a.de temática libre que tengan como objetivo el fomento a la lectura y la escritura dirigidos a infancias y adolescencias, con duración de una hora.

b. talleres de fomento a la lectura y escritura creativa para jóvenes y adultos con temática libre y duración máxima de tres sesiones de dos horas.

Talleres artísticos generados desde distintas disciplinas como pintura, grabado, bordado, escultura, fotografía, cine, elaboración de máscaras y títeres, danza, arte urbano y otras disciplinas, con temática libre y que utilicen materiales que recuperen el entorno local. Deberán estar dirigidos a infancias y adolescencias con duración de una hora.



Presentaciones de artes vivas. Podrán participar los grupos creadores y artistas que cuenten con un montaje escénico teatral, musical, dancístico o multidisciplinario enfocados en: cultura de paz y no violencia, cuidado del medio ambiente y cambio climático, derecho a la igualdad y no discriminación.

REGISTRO.

Las y los interesados deberán registrarse a través del formulario:

Puntos de venta:

<https://n9.cl/f893a>

Propuestas de programa artístico:

<https://n9.cl/vejk>

No se aceptarán propuestas en físico o correo electrónico.

Exposición y venta de libros.

Leer y aceptar condiciones señaladas por el Comité Organizador para la participación de expositores durante la 13° Feria del Libro de Irapuato.

Fecha límite para registro de propuestas de presentaciones editoriales en formulario: 9 de marzo, 2024.

Una vez confirmada la recepción del registro y su correcto llenado, se revisará la información para determinar participación.

En caso de ser aprobada la participación, se compartirán los datos bancarios y folio para realizar el pago correspondiente.

El pago por concepto de inscripción deberá realizarse a nombre del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato.

El envío del comprobante de pago se realizará a través de un formulario que se compartirá más adelante..

Costos:

MONTO		MEDIDAS ESPACIO	MOBILIARIO INCLUIDO	SERVICIOS INCLUIDOS
FASE 1 (A partir de publicación hasta el 16 de febrero del 2024)	\$7,000.00 (IVA incluido)	3*3m	1 tablón 2 sillas	• Limpieza y recolección de basura • Energía eléctrica • Acceso a internet • Seguridad
FASE 2 (Del 17 de febrero a 9 de marzo del 2024)	\$8,500.00 (IVA incluido)			
FASE 3 (10 al 22 de marzo del 2024)	\$10,000.00 (IVA incluido)			

Presentaciones editoriales.

Fecha límite para registro de propuestas de presentaciones editoriales en formulario: 29 de febrero, 2024.

Los seleccionados harán llegar a la Coordinación de Bibliotecas Públicas Irapuato un ejemplar del libro en formato digital o físico, fotografía del autor o autora y la portada.

Conversatorios o mesas de diálogo, talleres artísticos y de fomento a la lectura, así como propuestas de artes vivas.

Fecha límite para registro de propuestas en formulario: 29 de febrero, 2024.

CONDICIONES PARA EXPOSITORES

1. Los expositores deberán suscribir una carta en la que certifiquen que cuentan con todos los derechos y autorizaciones para exhibir, vender y/o promocionar los materiales con los que participarán en la FLI.

2. Con fines meramente estadísticos, diariamente se entregará un informe de ventas al representante del Comité Organizador, mencionando la cantidad de libros vendidos, así como el género y público al que va dirigido, material didáctico, audiovisual, fotográfico o multimedia, así como el importe de lo vendido por día.

3. Está totalmente prohibido vender cualquier tipo de material PIRATA. Las y los expositores que incurran en esta acción tendrán que retirarse con su material de la Feria, en el entendido que no podrá reclamar la devolución del costo del stand y no podrá participar en próximas ediciones de la Feria de Libro de Irapuato.



4. Las ventas deberán realizarse dentro del perímetro del espacio contratado; en ningún caso se podrá atender al público fuera del mismo.

5. El expositor deberá entregar a cada comprador nota de venta y, en su caso, factura a quien lo solicite.

6. Las y los expositores deberán portar su gafete respectivo en todo el tiempo en el recinto ferial.

7. Los expositores que lo requieran podrán contar con equipo audiovisual, siempre y cuando no causen molestias a los stands contiguos y no interfieran con el sonido local de la FLI.

8. Los expositores no podrán exhibir, promocionar y vender artículos que no estén estrechamente relacionados con la cultura lectora y los libros.

9. El expositor no podrá realizar modificaciones a los espacios destinados al lugar donde se lleve a cabo la Feria, salvo con autorización del Comité Organizador.

10. Toda forma de publicidad dentro del local es libre, pero queda prohibida la colocación de cualquier material publicitario fuera de su perímetro, sin previa autorización del Comité Organizador.

11. Prohibido anunciar precios con cartulinas fluorescentes y rotulados con plumón; deberán tener letreros vistosos e impresos con logo de la institución que representan con los precios y/o promociones.

12. Los locales están montados en espacios abiertos, cubiertos con carpas no climatizadas. Al final del día los expositores deberán cubrir en su totalidad las dimensiones de su local.

13. No se permitirá el uso de líquidos ni materiales inflamables en las instalaciones de la FLI.

14. Queda prohibida la cesión total o parcial del espacio a personas o entidades distintas a la contratante.

15. Los locales que no hayan sido ocupados en los días y horas señalados por el Comité Organizador se consideran vacantes y se podrán reasignar. En este caso, el expositor ausente no tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

16. No se permitirá desmontar o sacar material antes de la fecha establecida en estas bases. El montaje tiene que realizarse el día señalado en las mismas.

17. Las y los expositores deberán abrir su local puntual a la hora de apertura de la Feria. Nadie podrá permanecer en el stand después del cierre.

18. Las y los participantes no podrán abandonar la FLI antes de la clausura, sin previa autorización del Comité Organizador.

19. El Comité Organizador de la Feria no se hace responsable de artículos de valor, equipo o libros que no hayan sido entregados para su resguardo en el servicio de bodega, proporcionado por el Comité Organizador, como tampoco por daños y pérdidas causadas por incendios, vandalismos o fenómenos naturales.

20. Los libros y otros artículos que no sean retirados en los plazos establecidos se considerarán abandonados y sin derecho a reclamación.

21. El Comité Organizador se verá en la obligación de excluir de la Feria a cualquier expositor o su representante que lleve a cabo actos que lesionen la dignidad del evento, rompa la armonía o perturben las actividades del resto de los expositores.

22. La violación grave o reiterada de estas condiciones de participación puede ser motivo para la exclusión de los expositores que hayan incurrido en ellas. Se revisarán resultados de ediciones anteriores, especialmente venta o distribución de publicaciones pirata.



BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
IRAPUATO